

**Asunto:** Aprobación del régimen económico de Cursos Propios de la UGR.

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN MATERIA DE APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES:**

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

Mediante escrito de 5 de noviembre de 2012 de la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado, se ha recibido en este Consejo Social propuesta normalizada de los Cursos de enseñanzas propias relacionados en el Anexo de la presente Resolución.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

La fijación de los correspondientes precios públicos es competencia de este Consejo Social, conforme al art. 81º.3.c/ de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; modificada por Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, art. 18º.2.d/ de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; art. 32º.i de los Estatutos de la Universidad de Granada, publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio; y Art. 5º.3.h/ del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Social, aprobado por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-1-2007.

En el Pleno de este Consejo Social de 29-6-2009 se aprobó, en cuanto a tales competencias se refiere (aspectos económicos), la Normativa Reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada acordada por el Consejo de Gobierno el 13-3-2009, que previene, entre otras cosas, como mínimo un 15 por 100 de becarios y, salvo casos excepcionales, de canon de compensación a la Universidad (por gastos de gestión y uso de instalaciones y servicios).

Por acuerdo del Pleno de este Consejo Social de 19-4-2006, se delegó en la Comisión de Asuntos Económicos o en el Presidente, indistintamente, la competencia de autorizar estos Cursos,

dando cuenta posterior al Pleno de las delegaciones ejercidas. En este sentido el Presidente hace efectiva la citada delegación.

Considerando que los datos de las correspondientes propuestas normalizadas, con las observaciones que se formulan, se ajustan a las citadas Normas, es por lo que dicta la presente

#### **RESOLUCIÓN:**

1. APROBAR los precios públicos, número de becarios y aportaciones económicas a esta Universidad de los cursos de enseñanzas propias que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución, sin perjuicio de las observaciones en dicho Anexo detalladas, dando cuenta posterior de esta aprobación al Pleno del Consejo Social en su siguiente reunión.
2. Con la finalidad de dar publicidad a la presente Resolución, ORDENAR su publicación en la página Web del Consejo Social: <http://consejosocial.ugr.es>, y dar traslado de aquélla a la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su conocimiento y, en su caso, efectos.



**Gregorio Vicente Jiménez López**  
Presidente

**ANEXO**

**Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades, remitidos por la Escuela Internacional de Posgrado por escrito de 5 de noviembre de 2012.**

Título del Curso	Precios Públicos (en euros)	Becas	Apor. UGR (en euros)	
<p><b>1.- “Máster propio en itinerarios y rutas culturales: desarrollo internacional / desarrollo local”</b> 1ª edición, 13/M/004, del 31-01-2013 a octubre 2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Historia del Arte.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Minisetrío de Educación y Cultura, Fundación El Legado Andalusi, Conaculta y Gestión, Cultural y Ocio, S.L. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (2.700,58 €) a la Universidad de Granada y el 10% (5.401,17 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	3.177,16	3	--	2.700,59
<p><b>2.- “Experto sobre la carpintería hispanomusulmana en Granada: de lo nazarí a lo mudéjar”</b> 1ª edición, 13/E/006, del 11-2-2013 al 25-7-2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Historia del Arte.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Proyecto I+D+i HAR2009-14071, Fundación Euroárabe de Altos Estudios, Secretariado de Extensión Universitaria, MADOC y Escuela de Arte de Granada. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (1.189,29 €) a la Universidad de Granada y el 10% (2.378,59 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.399,17	3	--	1.189,29
<p><b>3.- “Experto en agente financiero”</b> 1ª edición, 13/E/009, enero 2013 - junio 2013.  <b>Centro Organizador:</b> Fundación General UGR-Empresa.  Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (1.740,29 €) a la Universidad de Granada y el 10% (3.480,59 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.949,91	3	1 al 15 %	1.740,29
<p><b>4.- “Experto en gestión turístico cultural”</b> 1ª edición, 13/E/008, del 9-1-2013 al 22-4-2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Historia del Arte y la Fundación Pública el Legado Andalusi.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> diversos centros e instituciones. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (2.039,80 €) a la Universidad de Granada y el 10% (4.079,61 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.599,84	4	1 al 50 %	2.039,80
<p><b>5.- “Máster propio en gestión de empresas y destinos turísticos (formación virtual)”</b> 1ª edición, 13/M/001, septiembre 2013 - octubre 2014.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Organización de Empresas.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> diversas empresas e instituciones. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (4.014,03 €) a la Universidad de Granada y el 10% (8.028,06 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	3.498,06	4	1 al 5 %	4.014,03



**ANEXO**

**Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades, remitidos por la Escuela Internacional de Posgrado por escrito de 5 de noviembre de 2012.**

Título del Curso	Precios Públicos (en euros)	Becas	Apor. UGR (en euros)
<p><b>7.- “Experto en comic e ilustración: creación y proyección profesional”</b> 1ª edición, 13/E/007, del 14-2-2013 al 12-7-2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Pintura.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> VXIII Salón Internacional del Cómic de Granada (Asociación Eveleta Comics), con una subvención formalizada del Dpto. de Pintura de 300 euros. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (1.383,24 €) a la Universidad de Granada y el 10% (2.766,47 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.073,13	4	1 al 50 % 1.383,24
<p><b>8.- “Experto en introducción al derecho militar”</b> 1ª edición, 13/E/005, del 14-1-2013 al 15-6-2013.  <b>Centro Organizador:</b> Comisión Mixta UGR-MADOC.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Centro Mixto UGR-MADOC, con una subvención prevista de 3.500 euros. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (1.033,24 €) a la Universidad de Granada y el 10% (2.066,47 €) para la Fundación General UGR-Empresa. De no formalizarse la subvención prevista, se modificaría proporcionalmente el precio público de matrícula individual, a fin de garantizar el equilibrio presupuestario del Curso.</p>	673,13	4	1 al 50 % 1.033,24
<p><b>9.- “Máster propio en seguridad social y dirección y gestión de entidades sociales”</b> 1ª edición, 13/M/003, curso académico 2012 - 2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dptos. de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y de Derecho Civil.  Este máster no tiene estudio económico propio ya que es el resultado de la realización del experto en dirección y gestión de entidades sociales, 1ª ed. (13/E/002) y cualquier edición del experto en derecho de la seguridad social (en sus anteriores ediciones).</p>			
<p><b>10.- “Experto en dirección y gestión de entidades sociales”</b> 1ª edición, 13/E/002, del 10-1-2013 al 27 de junio de 2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dptos. de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y de Derecho Civil.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> diversas empresas e instituciones. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (1.896,62 €) a la Universidad de Granada y el 10% (3.793,65 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.394,72	4	1 al 80 % 1.896,62
<p><b>12.- “Máster propio en estudios estratégicos y seguridad internacional”</b> 1ª edición, 12/M/020, curso 2012-2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Ciencia Política y de la Administración.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Centro Nacional de Inteligencia, MADOC. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (2.279,12 €) a la Universidad de Granada y el 10% (4.558,23 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.787,54	3	-- 2.279,12



**ANEXO**

**Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades, remitidos por la Escuela Internacional de Posgrado por escrito de 5 de noviembre de 2012.**

Título del Curso	Precios Públicos (en euros)	Becas	Apor. UGR (en euros)	
<p><b>13.- “Experto en estudios estratégicos y seguridad internacional”</b> 2ª edición, , curso 2012-2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Ciencia Política y de la Administración.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Centro Nacional de Inteligencia, MADOC. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (700,59 €) a la Universidad de Granada y el 10% (1.401,17 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	824,22	3	--	700,59
<p><b>14.- “Diploma de especialización en estudios estratégicos y seguridad internacional”</b> 2ª edición, , curso 2012-2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Ciencia Política y de la Administración.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Centro Nacional de Inteligencia, MADOC. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (771,18 €) a la Universidad de Granada y el 10% (1.512,35 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	907,27	3	--	771,18
<p><b>15.- “Experto en investigación financiera y recuperación de activos”</b> 1ª edición, 12/E/013, noviembre 2012 - abril 2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Price Waterhouse Cooper, Agencia Tributaria, Guardia Civil y Universidad de Barcelona. Este Curso se desarrolla al amparo de la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; el 5% del total de gastos (1.328,13 €) a la Universidad de Granada y el 10% (3.722,26 €) para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.250,00	3	1 al 75 %	1.328,13
<p><b>16.- “Máster propio en cuidados críticos y urgencias. Adquisición de competencias en enfermería para la atención de patologías. Melilla”</b> 1ª edición, 13/M/021, enero 2013 - diciembre 2013.  <b>Centro Organizador:</b> Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla y la Fundación IAVANTE.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> INGESA. Este Curso se desarrolla en virtud a lo señalado en la cláusula cuarta, apartado cuarto del Convenio suscrito el 15-06-2005, entre la UGR y la Fundación IAVANTE, el 10% del total de gastos (12.080 €) a la UGR y el 10% (12.080 €) para la Fundación IAVANTE.</p>	4.737,26	4	1 al 50 %	12.080,00
<p><b>17.- “Experto en gestión y conservación del patrimonio”</b> 1ª edición, 13/E/016, febrero 2013 - septiembre 2013.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Historia del Arte y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> AUIP. Este Curso se desarrolla en virtud a lo señalado en la cláusula quinta del Convenio específico de colaboración entre la UGR, la Universidad de Cartagena (Colombia), la Universidad Simón Bolívar (Colombia), El sistema de Universidades estatales del Caribe y la Asociación AUIP, para el desarrollo de un programa de formación de doctores en gestión y conservación del patrimonio, suscrito el 1-3-2012, en la que se establece "que la UGR eximirá del pago de los precios públicos de matrícula y las tasas, exceptuando la expedición de títulos", que asciende a la cantidad de 25,90 €.</p>	25,90	--	--	388,50



**ANEXO**

**Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades, remitidos por la Escuela Internacional de Posgrado por escrito de 5 de noviembre de 2012.**

Título del Curso	Precios Públicos (en euros)	Becas	Apor. UGR (en euros)	
<p><b>18.- “Experto en gestión de la paz y los conflictos. Universidad del Valle (Colombia)”</b> 1ª edición, 12/E/033, del 21-1-2013 al 30-9-2013.  <b>Centro Organizador:</b> UGR y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.            Este Curso se desarrolla en virtud a lo señalado en la cláusula quinta del Convenio específico de colaboración entre la UGR, la Universidad de Autónoma de Sinaloa (México) y la Asociación Univ. Iberoamericana de Postgrado, para el desarrollo de un programa de formación de doctores en gestión de la paz y los conflictos suscrito el 2-3-2012, en la que se establece "que la UGR eximirá del pago de los precios públicos de matrícula y las tasas, exceptuando la expedición de títulos", que asciende a la cantidad de 25,90 €.</p>	25,90	--	--	388,50
<p><b>19.- “Experto en gestión de la paz y los conflictos. Universidad de Sinaloa (México)”</b> 1ª edición, 12/E/035, del 21-1-2013 al 30-9-2013.  <b>Centro Organizador:</b> UGR y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.            Este Curso se desarrolla en virtud a lo señalado en la cláusula quinta del Convenio específico de colaboración entre la UGR, la Universidad de Autónoma de Sinaloa (México) y la Asociación Univ. Iberoamericana de Postgrado, para el desarrollo de un programa de formación de doctores en gestión de la paz y los conflictos suscrito el 2-3-2012, en la que se establece "que la UGR eximirá del pago de los precios públicos de matrícula y las tasas, exceptuando la expedición de títulos", que asciende a la cantidad de 25,90 €.</p>	25,90	--	--	388,50

p